

4. Procedimiento de Examen y Diploma de grado

Entregar la documentación a la coordinación (directamente con Esther Carrillo, pceim asist@materiales.unam.mx)

Después de obtener la revisión de estudios, la DGAE envía la autorización de examen.

La Coordinación te notifica de dicha autorización (Esther Carillo) y se debe fijar la fecha de examen:

- 1. Acordar con los 5 sinodales una fecha y hora para el examen
- 2. Avisar a la Coordinación sobre la fecha y hora, expresando si el examen será Presencial o Virtual llenando el Formato de Solicitud de Aula
 - a. Presencial: Recoger en la Coordinación, el citatorio de examen
 - b. Virtual: El citatorio de examen se les envía de forma electrónica.
- 3. Recolectar firmas de sinodales en el citatorio
- 4. Entregar o enviar el **citatorio** firmado por todos los sinodales en la Coordinación al menos dos días antes de la fecha acordada. En el caso de Examen Virtual es requisito entregar firmadas y antes del examen
 - i. Carta de confidencialidad firmada por los sinodales y
 - ii. Solicitud de cambio de presencial a virtual
- 5. Presentarte o conectarte con anticipación a la hora del examen.

Posterior al examen de grado

- 1. Realizar el pago del título y de la revisión de estudios en el sistema SIGEREL (https://sigerel.dgae.unam.mx/alumnos/login)
- 2. Entregar copia del comprobante de pago en la Coordinación.